INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 12 de julio de 2023. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el Proceso Ordinario Laboral de la referencia, informando que por motivos administrativos la audiencia programada anteriormente no pudo ser llevada a cabo. Sírvase Proveer.

Trece (13) de Julio de Dos Mil Veintitrés (2023).

PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 11001 31 05 033 2020 00 101 00			
DEMANDANTE	Eduardo Enrique Hoyos Villamizar	**C.C. No.**	79.264.785
DEMANDADA	FUAC		
ASUNTO	Prestaciones e indemnizaciones.		

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

ÚNICO: SEÑALAR fecha para que tenga lugar la audiencia de la que trata el Art. 80 del C.P.T. y S.S. para el **MARTES VEINTICINCO (25) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.)**, la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, a la cual podrán ingresar haciendo click en el siguiente enlace:

INGRESO AUDIENCIA

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría BOGOTÁ D.C., 14 DE JULIO DE 2023 Por ESTADO N.º 073 de la fecha fue notificado el auto anterior.
JACKELINE RODRÍGUEZ MONTES **SECRETARIA**

Firmado Por:
Julio Alberto Jaramillo Zabala
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **65281c391c23fb11c00331ed2c2805e85deb2d44ff695bae48f965c04005197c**
Documento generado en 19/07/2023 09:51:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica